

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°574.-

DALCAHUE, 29 de junio del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°487. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, desparrame de material y perfilado de camino en sector de Teguel Bajo. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58.-Don Cristian Bahamonde, traslado de material al sector de Teguel Bajo. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27.-Don Marcelo Erices, cargar material en pozo de Puchaurán. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92 .Don Olegario Barría, traslado de profesores y alumnos al sector de San Juan por capacitación. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Fabián González, desbroce sector Chovi San Juan camino Chinquimpulli. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.-Don Luis Oyarzo, apertura de camino sector Pelu camino Tres Montes. El 29/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/CIVG/RPSN/PYOA/fmee